



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Sres. Asistentes
Sra. Alcaldesa-Presidenta
Dña. M^a José Franco Sánchez.
Sres. Concejales
D^o David Valiente Gómez
D^a Isabel M^a Pavón Caballero
D^o Cristian Sánchez Rosco
Secretario-Interventor
D. José Enrique Candela Talavero.

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 14.00 horas del día 15 de septiembre de 2016 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Leída el acta de la sesión de constitución anterior celebrada el 1 de agosto de 2016 y pasando a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. SOLICITUDES PRESENTADAS.

2.1. D^o ANGEL LUIS FERNANDEZ SANCHEZ, manifiesta que el 22 de octubre de 2016, contrae matrimonio en Montánchez en la iglesia de San Mateo a las 13.00h, solicitando que de 11.00h a 14.15h se prohíba aparcar en el perímetro de la fachada principal de la iglesia y en la parte trasera para mejor visibilidad y paso de los invitados y decoración. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, que visto el Informe del auxiliar de la policía local de 14 de septiembre de 2016, no procede la concesión de la reserva de la vía pública solicitada, por ser un acto privado y porque de concederse sentaría un precedente para cualquier otra persona que lo solicitara.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

2.2 Dº AGUSTIN-VICENTE LLANO LAZARO, solicitando se hormigone el camino de los "Abejones" desde el alto de "Larilopez" hasta el llano del "Tomillar". La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se acometerán los arreglos cuando la disponibilidad financiera y de personal del ayuntamiento lo permita.

2.3.Dº AGUSTIN-VICENTE LLANO LAZARO, solicitando se arregle para acceso de tractores, el camino de "La Machorrilla", pues son tiene acceso a vehículos. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se acometerán los arreglos cuando la disponibilidad financiera y de personal del ayuntamiento lo permita.

2.4. D JOSE MARIA SANCHEZ MARTIN, solicitando que estando todos los vecinos del paraje "Moracampo", interesados en preparar el empedrado del camino, solicitando adecentar y echarle hormigón. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ofrecerles que los interesados echen el homigón y el ayuntamiento aporta mano de obra y maquinaria.

2.5. Dº PEDRO LUIS LLANO LAZARO, solicitando se limpie el camino de Canaleja de la quebrada a los Beneros para el acceso a la finca. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se acometerán los arreglos cuando la disponibilidad financiera y de personal del ayuntamiento lo permita.

2.6. Dº IGNACIO CARRASCO ARROYO, en representación de la Parroquia de Montánchez solicita la colocación de señales para impedir el aparcamiento en las tres zonas laterales de la iglesia de San Mateo. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se colocaran señales para impedir el aparcamiento en los laterales de la iglesia.

2.7. Dª TANYA STEVENS socita un aula para impartir clases de inglés del tipo conversación a niños, jóvenes y adultos. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ceder un aula , debiendo notificarnos el número de alumnos para elegir aula y el día que impartiría las clases.

2.8. Dª JUANA SANCHEZ ROMAN, solicita una solución a la situación de limpieza de los contenedores sitos en la esquina de su casa sita en c/Pozo concejo nº9. Dña. Mª José Franco Sánchez se abstiene por afectarle causa de familiaridad con la interesada. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad , que se proceda a limpiar la zona y aumentar la vigilancia ,pero que por ahora, no es posible retirar los contenedores, estudiándose la posibilidad de su futuro cambio de ubicación .



2.9.Dª PIEDAD GONZALEZ PAVON, solicita que teniendo en concesión dos nichos viejos con restos en el interior, (nº 275 y 377) solicita el cambio de los nichos por dos nuevos, y el traslado de los restos. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad desestimar la solicitud, no apreciando interés público en la decisión de transacción de nichos solicitada.

2.10. Dº ANTONIO MARTINEZ SABIDO, con domicilio en C/Obispo Senso 79, presenta la queja por olores, manifestando la existencia de un contenedor amarillo sin limpiar ni desinfectar, otro verde sin tapa y otro insuficiente para todos los vecinos, que forman un “punto limpio” frente al nº86 de la c/Obispo Senso, solicitando la limpieza viaria y la recogida, selección y eliminación de residuos orgánicos. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad dar la razón al interesado y notificarle que se les va a comunicar a las empresas jamoneras la necesidad que tengan un contenedor solo para ellos.

2.11 Dª MARIA GALAN, solicitando se pinte una línea amarilla en la puerta de su domicilio en c/Barrizuelo. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, visto el informe del auxiliar de la policía local, que no es viable, y se acuerda que se vigilará con frecuencia esta zona para que ningún coche aparquen en la entrada y notificar a la interesada que se está tramitando una subvención para mobiliario urbano, teniendo intención solicitarse bolardos que impidan aparcamientos en la puerta de las casas.

3. LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD

3.1. La Sra. Alcaldesa da cuenta que se ha solicitado subvención para la “Adecuación de la piscina municipal” y otra subvención para la “Mejora de la eficiencia energética del alumbrado artístico del Castillo de Montánchez” ambas a la Diputación de Cáceres.

3.2. APROBACIÓN MEMORIA DE OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (AEPSA) 2016.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Memoria de las obras a incluir en el programa de fomento de empleo agrario 2016, denominada, “MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLES Y LIMPIEZA DE CAMINOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTANCHEZ”, que afectará a los caminos de Robledo y a las calles: Castillo, Baluarte, Herrera, Mª López, Pozo Concejo, Escalleja y Sánchez Martín de Montánchez, con un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SIETE EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS (145.007,29 €), de los cuales, 118.007,29 € irán destinados a mano de obra y el resto, 27.000 € a materiales y otros.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

La Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Alcaldía, tras el debate de sus miembros, acuerda aprobar la memoria de obras "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLES Y LIMPIEZA DE CAMINOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTANCHEZ" al programa de fomento de empleo agrario 2016.

4. ASUNTOS DIVERSOS.

4.1. APROBACIÓN DE FACTURAS, RECIBOS Y OTROS GASTOS.

Por el Interventor municipal se da cuenta de las facturas y/o recibos presentados hasta la fecha. La Junta de Gobierno Local, acuerda, con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, aprobar la siguiente relación de gastos, con aplicación a sus correspondientes Partidas Presupuestarias:

Referencia	Nombre del Beneficiario	Concepto	Importe	Moneda
			IMPORTE €	
B10012680	BOYMOSA S.L.		2457,39	
B86342748	VESTAS SUPPLIES		746,86	
A10458255	RECICLADOS CACERES SUR		114,97	
51629885Z	OFIPAPEL		182,04	
A28782936	ONDA CERO		1210	
E06182414	ORQUESTA ARROYO C.B.		5566	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		30	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		192	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		50	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		33,20	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		360	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		20	
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS		107,48	
B06569867	EUROMAYPRO		586,43	
76025449F	DAVID PAVÓN GÓMEZ		400	
E10048239	RESTAURANTE MONTECALABRIA		100,50	
E10048239	RESTAURANTE MONTECALABRI		134,81	
B10183499	PROVECAEX S.L.		300	
B10199560	DEMOSPORT S.L.		160	
B06528145	HOTEL VISTAS DE MONTANCHEZ		182,37	
A80644701	KLEER-KIM SAL		303,17	
A80644701	KLEER-KIM SAL		417,45	
B06215800	RADIO FIESTA 90,8 FM		239,58	
A06136998	SERVIOBRAS		11.40	
P1000000H	DIPUTACION DE CACERES			



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

7001382K	JESUS CABALLERO LAZARO	440,40
7001382K	JESUS CABALLERO LAZARO	298,87
B10066116F	JOSE LAZARO CABALLERO S.L.	6951,17
28956523y	TRANSPORTES A. PEREZ	4094,64

4.2. La Sra. Alcaldesa da cuenta que nos han concedido una subvención de 2.500€ por la RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.

4.3. La Sra. Alcaldesa da cuenta que se va a contratar un conserje mediante el convenio de colaboración con Ardismon.

4.4. La Sra. Alcaldesa da cuenta que se van a elaborar las bases para ayudas para sufragar parcialmente los gastos de adquisición de libros de texto y/o material escolar 2016/2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 15.10 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

T/A